



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 51 De Jueves, 7 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|---------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|------------|---|
| 08001418901220200060100 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Cooperativa Multiactiva Wya | Elina Milena Vasquez Salazar | 06/04/2022 | Auto Decide - Autorizar El Retiro De La Demanda Solicitado Por El Apoderado Judicial De La Parte Demandante, Por Las Razones expuestas EnLa Parte Motiva Del Presente Proveído -. Decrétese La Terminación Del Proceso "ver auto PDF aqui" |

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 7 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

21e07240-3583-4be1-acbd-c4bc0eb88a13



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 51 De Jueves, 7 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|------------------------------|---------------------------------|---|------------|--|
| 08001418901220220011000 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Jorge Alfredo Guerrero Panqueva | Hugo De Jesus Soto Silvera, Hugo Luis Soto Garcia | 06/04/2022 | Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Declarar Que Este Juzgado Carece De Competencia Por Razón Territorial Para Conocer La presente Demanda Ejecutivo Promovida En Este Juzgado Por Jorge Alfredo guerrero Panqueva, Mediante Apoderado Judicial, En Contra De Hugo Luis Soto garcia Y Hugo De Jesus Soto Silvera, Por Lo Antes Expuesto. "ver auto PDF aqui" |

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 7 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

21e07240-3583-4be1-acbd-c4bc0eb88a13



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 51 De Jueves, 7 De Abril De 2022



| | | | | | |
|-------------------------|---------------------------------|-------------------------------------|---|------------|---|
| 08001418901220190012000 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Leila Del Socorro Angulo Herrera | Juan Fernando Romero Rodriguez | 06/04/2022 | Auto Pone En Conocimiento - Poner En Conocimiento De Leila Del Socorro Angulo Herrera Quien Actúa A Través De Apoderada judicial Y A Los Señores Juan Fernando Romero Rodriguez Y Lidianis Del Carmen cervantes Coronado Que Por Auto DeFecha 06 De Julio Del 2021Se Decretó La TerminaciónDel Proceso Por desistimiento Tácito "ver auto PDF aqui" |
| 08001418901220210069400 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Seguros Comerciales Bolívar S.A | Asesorar Inmobiliaria Del Caribe Sas | 06/04/2022 | Auto Decreta - Dar Por Terminado Por Pago Total De La Obligación El Proceso Ejecutivo Promovido por Seguros Comerciales Bolívar S.A., En Contra De Domingo Eduardo Di Gregorio avila, |

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 7 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

21e07240-3583-4be1-acbd-c4bc0eb88a13



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla



Estado No. 51 De Jueves, 7 De Abril De 2022

| | | | | |
|--|--|--|--|---|
| | | | | Identificado Con La Cédula De Ciudadanía # 72.261.399, La Sociedad All Fluids Control Sas. En Liquidacion, Identificada Con El Nit 900.730.319-0, Representado Por Domingo Eduardo Digregorio Avila, O Quien Haga Sus Veces, Contra La Sociedad Agricultura Y Metales 318 Eu En liquidacion, Identificado Con El Nit 802.014.218-9, Representado Por Freddy Alejandro Di Gregorio ruiz, O Quien Haga Sus Veces, Y En Contra Freddy Alejandro Di Gregorio Ruiz, Identificado con La C.C. # 72.273.792, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Auto. "ver auto PDF aquí" |
|--|--|--|--|---|

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 7 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

21e07240-3583-4be1-acbd-c4bc0eb88a13



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 51 De Jueves, 7 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|------------------------------|---------------------------------|--|------------|--|
| 08001418901220210053900 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Seguros Comerciales Bolivar S.A | Katiusca Milagro Vizcaino Cueto | 06/04/2022 | Auto Decreta - Dar Por Terminado Por Pago Total De La Obligación El Proceso Ejecutivo Promovido por Seguros Comerciales Bolivar S.A., Representado Por Carlos Tayeh Diaz Granados, Identificado ConLa C.C. 17.040.670 En Contra De Katiusca Milagro Vizcaino Cueto, Identificado con La Cédula De Ciudadanía # 22.601.736, y JORGE LUIS POLO MEDINA, identificado con C.C. # 8.817.174, por lo expuesto en la parte motiva de este auto "ver auto PDF aquí" |
| 08001418901220100043600 | Procesos Ejecutivos | Jose Pimienta Jimenez | Felix Enrique Ramos Lopez, Redelectrica Ltda | 06/04/2022 | Auto Decide - Desarchivase El Proceso 08001400302120100043500 "ver auto PDF aquí" |

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 7 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

21e07240-3583-4be1-acbd-c4bc0eb88a13



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 51 De Jueves, 7 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|----------------------------|----------------------------|-------------------------|------------|--|
| 08001405302120180126900 | Verbales De Menor Cuantía | Alix Manuel Pedroza Robles | Formalestas Y Equipos | 06/04/2022 | Auto Decide - Acéptese El Desistimiento Del Recurso Instaurado Por La Parte Actora En Escrito Del 22 De Septiembre Del 2021. "ver auto PDF aquí" |
| 08001418901220220012100 | Verbales De Minima Cuantía | Emel Navarro Ruiz | Alberto Rosales Manotas | 06/04/2022 | Auto Rechaza - Rechazar La Presente Demanda Verbal Responsabilidad Civil presentada Por Emel Navarro Ruiz, Contra Alberto Rosales Manotas, De Acuerdo A Los Motivos Expuestos En La Parte Considerativa De Este Proveído. "ver auto PDF aquí" |

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 7 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

21e07240-3583-4be1-acbd-c4bc0eb88a13